

95439 - Si él repite la 'Umrah pero no tiene cabello para afeitarse, ¿qué debe hacer?

Pregunta

Una persona ha realizado una 'Umrah y vistió sus ropas comunes, pero no afeitó su cabeza, ya que no tenía cabello (porque había realizado la 'Umrah dos días antes). Luego le preguntó a un sheik que le recomendó hacer esto, y que esto significaba salir del ihram. ¿Es correcta esta regla, o debe ofrecer una expiación?

Respuesta detallada

Si una persona realiza la 'Umrah, afeita su cabeza y sale del ihram, y luego realiza la 'Umrah otra vez muy poco tiempo después, y su cabello no ha crecido, entonces no tiene que pasar su rasuradora por su cabeza, más bien una vez que ha finalizado su sa'i él puede salir del ihram y no tiene que hacer nada. Pero si el cabello ha crecido algo, aunque sea un poco, entonces sí debe pasarse la rasuradora.

El Sheik Ibn 'Uzaymin (que Allah tenga piedad de él) dijo: Es mejor para el peregrino que está realizando la 'umrah que recorte su cabello y luego lo rasure en el día de Eid.

Pregunta: El día de Eid no tendrá nada de cabello.

Respuesta del Sheik: Pero inevitablemente crecerá; el cabello puede reaparecer en un día y una noche, y es suficiente pasar la rasuradora sobre esto.

Fin de cita de Sharh Kitaab al-Hayy min Sahih al-Bujari.

Y con respecto a los hombres calvos y los que no poseen nada de cabello él dijo lo siguiente: Él [Ibn Qudaamah] también mencionó en este capítulo que si una persona es calva y no tiene cabello en su cabeza, entonces afeitarse y cortar su cabello es algo de lo que él está eximido ya que no lo puede hacer; esto es como el caso en el que un hombre tiene una mano cortada -él no tiene que lavarse el antebrazo en su lugar. Pero él dijo que es

mustahab para él pasar la rasuradora sobre su cabeza. Ésto está sujeto a más discusión salvo que tenga miedo de que haya algunos cabellos en la cabeza del hombre calvo, entonces para estar seguro debe afeitarse. Así es como puede interpretarse el hadiz de Ibn ‘Umar si se comprueba que es verídico. Pero si está seguro de que no tiene cabellos, entonces pasar la rasuradora sobre la cabeza es una pérdida de tiempo. Ésto es como lo que han dicho algunos expertos sobre quien es mudo, si él quiere leer, puede mover la lengua y sus labios pero no tiene sentido que lo haga.

La opinión correcta es la que dice que no está prescrito que el calvo pase la rasuradora por la cabeza porque no tiene sentido hacerlo y es una pérdida de tiempo, y el Islam no prescribe lo que sea una pérdida de tiempo. Sin embargo, si teme que existan algunos cabellos, es mejor que lo haga para estar más seguro. Fin de cita extraída de Sharh Kitaab al-Kaafi de Ibn Qudaamah.

Basados en ésto, si el cabello no ha vuelto a crecer para el hombre que se menciona en esta pregunta, porque se afeitó hace unos días, entonces no tiene que hacer nada y su ‘Umrah es válida. Sin embargo, si ha crecido algo de cabello debe pasarse la rasuradora. Si no lo hace, todavía estará en ihram, y debe quitarse las prendas comunes y colocarse las del ihram, y debe afeitarse su cabeza o cortar su cabello. Así habrá salido del ihram, y no tiene que hacer nada por cualquier cosa prohibida que haya hecho, porque no sabía que no había salido del ihram de la ‘Umrah.

Y Allah sabe mejor.